



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Valín Alonso
Presidente del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Julio Pajares Alonso
Comisario de Aguas

D. Pedro Matía Prim
Director Técnico

D. Esteban Useros de la Calzada
Ministerio de Industria, Energía y Turismo

D. Francisco Javier Sahagún
*C.R. del Canal de Castilla .Ramal Campos
Iniciativa Privada*

D. Ángel González Quintanilla
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Ramón Delpuy García
Iberdrola, S.A.

D. José Luis Pérez Lanza
EON Generación, S.L.

D. José Antonio García Jiménez
Gas Natural SDG, S.A. – Fenosa

D. José Ignacio Fernández
Red Eléctrica de España

D. Millán Miguel Román
Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

D. José Félix de la Cruz Macho
Servicio de Agricultura de Palencia

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Director Adjunto y Jefe de Explotación

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 10 de abril de 2014, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia Dña. Natalia Longobardo Ojalvo, representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; D. José Ignacio Molina García y D. Ignacio de la Fuente Cabria, Jefes de Servicio de Espacios Naturales y Caza y Pesca, respectivamente, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León; así como D. Alejandro Fraile Aparicio, y D. Herminio Medina Casado representantes de las Comunidades de Regantes "Canal Toro-Zamora" y "Canal General del Páramo Bajo de León y Zamora".

D. José Antonio García Jiménez, sustituye a D. David Alejandro Pérez Rodríguez, en representación de Gas Natural Fenosa y D. Francisco Javier Sahagún a D. Jorge Bernardo Patiño Robles, como representante de la Comunidad de Regantes "Castilla Campos Iniciativa Privada".

Tomada razón de los asistentes y las mencionadas incidencias, inicia la sesión el Sr. Presidente, D. José Valín, dando la bienvenida y agradeciendo su colaboración, con lo que pasa a la lectura y aprobación del Acta anterior.



Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se excusa la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado 30 de octubre, por haber sido facilitada con anterioridad a todos los asistentes. No existiendo ninguna observación, ésta queda aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Informe sobre los episodios de avenidas acaecidos durante el presente año que han dado lugar a la activación de distintas alertas en diferentes ríos de la cuenca, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, especialmente, por su representatividad, el sucedido la pasada semana de Abril que exigió la adopción de decisiones por el Comité Permanente de esta Comisión.

El Presidente inicia su exposición comentando la reuniones extraordinarias del Comité Permanente celebradas a las 19:00 horas del día 1 de Abril y a las 9:00 horas del día 3 de abril de 2014, donde se adoptaron las decisiones de incrementar los niveles de desembalse, establecidos en la última Comisión de Desembalse, en las presas del Águeda (SA) hasta 750 m³/sg y en Barrios de Luna (LE) hasta 130 m³/sg, respectivamente.

En este punto, el Presidente pasa a detallar los aspectos más relevantes del episodio de Avenidas:

1. Las precipitaciones han incidido la pasada semana de forma relevante en la zona Occidental de la Cuenca del Duero, en este caso, las provincias de Salamanca, Zamora y León donde se rebasaron ampliamente las previsiones meteorológicas de las que se disponía. En este sentido, la estación de Navasfrías, en la Sierra de Gata, dentro de la cuenca vertiente a los embalses del Águeda y de Iruña, contabilizó precipitaciones superiores a los 200 l/m² en menos de 48 horas, alcanzando más de 100 l/m² en una sola jornada. En el caso de León, en especial en el Órbigo, el efecto de las precipitaciones se vio incrementado por la presencia de nieve.
2. Como consecuencia de la situación descrita, en el caso del río Águeda, regulado en cabecera por la presa del mismo nombre y, a partir de la próxima campaña, por la Presa de Iruña, toda vez que se concluyan los ensayos y las pruebas del primer llenado con lo cual se incorporará al Sistema de Explotación de Embalses de la cuenca, se laminaron puntas de entrada al embalse del Águeda superiores a los 67 Hm³ en dos días, valor que representa el máximo de la serie histórica en el mes de Abril en los 55 años que lleva en servicio la instalación. Hay que recordar que la capacidad de la presa del Águeda es de 22 Hm³, es decir, recibió en dos días el volumen de agua equivalente a tres presas como la existente.



Las circunstancias de Irueña, que estaba en pruebas realizando el primer llenado, actuación que debe llevarse a cabo cuando se dispone de aportación de agua y no cuando le gustaría al explotador, condicionaron el aprovechamiento de la presa para laminar la avenida, función para la cual ha sido diseñada, sin embargo, no impidieron que se llevara a cabo una importante laminación natural, toda vez que el incremento de la lámina de agua en el vertido del aliviadero aumentó la capacidad de embalse en cerca de 12 Hm³ lo que redujo en 200 m³/sg, el caudal instantáneo que se estaba vertiendo.

Gracias a ello, si bien fue necesario que se autorizara por la Comisión Permanente a rebasar los 500 m³/sg, previstos en la Comisión de Desembalse en el embalse del Águeda, hasta los mencionados 750 m³/sg, el máximo caudal instantáneo vertido en la presa del Águeda tuvo una punta de 714 m³/sg, poco después de la medianoche del día 2 de Abril, y no llegó a veinticuatro horas el tiempo que estuvo por encima de los mencionados 500 m³/sg. De ahí que, con independencia de la espectacularidad de las imágenes, las afecciones fueran mínimas e, incluso, estuvieran claramente influenciadas por otras cuestiones sobre las que no se podía actuar, como fue el caudal que aportaron cauces sin regular, cuál fue el caso del arroyo Cachón.

En conclusión, procede resaltar tres cuestiones:

- *Las aportaciones al embalse del Águeda alcanzaron su máximo histórico en un mes de Abril, pudiendo llenarse en esos dos días, tres embalses como el existente*
 - *El embalse, al comienzo del episodio, se encontraba en niveles de resguardo*
 - *El vertido excepcional, por encima del establecido en la anterior Comisión de Desembalse, no superó las 24 horas*
3. En el caso de Barrios de Luna, las aportaciones a la presa, derivadas de unas precipitaciones acumuladas superiores a los 100 l/m² durante la tarde del lunes, martes y miércoles se vieron incrementadas por la fusión de la nieve existente en cotas altas de la cuenca vertiente, lo que determinó una entrada neta al embalse de casi 17 Hm³ en un solo día, el martes 1 de abril. Aunque el embalse inició la semana dentro de los niveles de resguardo definidos para Abril, en presencia de nieve (Volumen < 283 Hm³), las circunstancias expuestas provocaron su paulatina subida hasta alcanzar un máximo de 303,5 Hm³ el jueves 3 de Abril a las 8 de la mañana, sin que, hasta ese momento, se hubiera vertido por encima de los límites marcados en la Comisión de Desembalse (105 m³/sg), dado que la situación general de la cuenca del Órbigo estaba muy complicada, no por el desembalse de 100 m³/sg desde Barrios de Luna, sino como consecuencia de las aportaciones del resto de ríos no regulados: Omañas, Eria, Duerna, ... como ponían de manifiesto la situación en Alarma de estaciones como La Magdalena (150 m³/sg) o Cebrones (380 m³/sg); así como Manganeses (565 m³/sg) por la mañana del día 3 de Abril. Estos valores fueron descendiendo a partir de esa fecha, si bien coincidieron con el incremento del desembalse desde Barrios de Luna por motivos de seguridad.



En este sentido, debe resaltarse el esfuerzo del personal encargado de la presa que estuvo controlando permanentemente la situación del embalse, de forma que se aguantó hasta que la mejora de las condiciones climatológicas y la disminución de las aportaciones de los ríos no regulados (Omaña y Eria alcanzaron aportaciones en torno a los 130 m³/sg), para ajustar en el tiempo la aplicación de la autorización de la Comisión Permanente, y conseguir, tanto la detención de la subida del nivel de embalse como que se incrementara en 15 Hm³ el resguardo existente al comenzar la presente semana, mediante un desembalse máximo en torno a 120 m³/sg durante el jueves y el viernes; único periodo en el que se desembalsó por encima de los límites definidos en la Comisión de Octubre pasado, teniendo en cuenta que se redujo hasta 105 m³/sg durante el sábado y el domingo; todo ello sin agravar la situación existente en el Órbigo, aguas debajo de la presa.

4. En este momento, el Presidente aprovecha para reiterar el importante papel que juega el conjunto de presas de la cuenca para Mitigar los efectos de estos episodios de avenidas, así como la influencia que tienen los cauces no regulados en la mayor o menor gravedad del proceso, ilustrándolo con dos datos: El vertido desde las presas de Riaño y Porma no sobrepasó, en ningún caso, los 150 m³/sg, sin embargo, el río Esla en Benameriel alcanzó los 1300 m³/sg y en Bretó se aproximó a los 1200 m³/sg. Situación que pone de manifiesto que los caudales en los cursos bajos de los ríos no tienen nada que ver con los desembalses realizados desde sus presas de cabecera (aproximadamente la novena parte).

Interviene en este punto D. Ángel González Quintanilla para insistir en la importancia de que la opinión pública conozca que la función de los embalses va más allá de su utilización para las zonas regables.

En este mismo apartado, el representante de Gas Natural Fenosa solicita que, en función de las predicciones, se aprovechen al máximo las posibilidades de turbinado de las Centrales Hidroeléctricas, en su caso, la Central de Mora.

El Directo Técnico, D. Pedro Matía, le contesta que este procedimiento es la práctica habitual que se aplica en los desembalses de las presas de la cuenca, si bien, no es posible adaptar totalmente dichas decisiones en base a una realidad climatológica que se desconoce de partida

Por parte del Presidente de la Comisión se insiste en la importancia de conciliar los intereses de los distintos usuarios con otros aspectos, como la seguridad de las presas, y recuerda cómo se aguantó un día, antes de tomar la decisión sobre el desembalse extraordinario en Barrios de Luna. Finalmente, dentro de la documentación facilitada, se han incluido las Actas de las reuniones extraordinarias de la Comisión Permanente.

No existiendo comentarios de los asistentes sobre el particular, se pasa al siguiente punto del orden del día.



Punto Tercero. Elaboración de la Propuesta de desembalse para la campaña de riego de 2013 y caudales mínimos en cauces regulados.

El Director Técnico, D. Pedro Matía, expone la propuesta de desembalse para esta campaña, de la cual se ha entregado copia a todos los asistentes. La propuesta es similar a la del año pasado, salvo pequeñas matizaciones en Cuerda del Pozo y Linares del Arroyo

En cualquier caso, se mantiene el objetivo de alcanzar el 30% de la capacidad total, como volumen medio embalsado en la cuenca, al final de la campaña de riego.

El representante de Iberdrola señala que el valor recogido en la propuesta sobre el volumen embalsado al final de campaña en el conjunto de embalses que gestionan (182 Hm³), ligado a la regulación del sistema Tera, no es el correcto. Aspecto que desde la Dirección Técnica se confirma que se corregirá, marcando 165 Hm³ para este valor, dado que ha sido un problema interno, de interpretación de los datos facilitados por Iberdrola, surgido en el último momento

D. Francisco Pardillo, representante de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán, resalta la importancia de incrementar el nivel mínimo del embalse de Cuerda del Pozo al final de la campaña, dado que es la garantía de campañas futuras.

En este aspecto, interviene el Presidente para explicar que la propuesta presentada es un documento de objetivos mínimos; la existencia de agua no justifica el despilfarro de la misma, máxime en una cuenca como el Duero que adolece de falta de regulación.

D. Francisco Javier Sahagún, representante de la Comunidad de Regantes del Canal Castilla Campos Iniciativa Privada aprovecha para recordar que necesitan agua del trasvase "Cea-Carrión" desde el comienzo de la campaña.

Interviene, asimismo, D. José Antonio García Jiménez, como representante de Gas Natural Fenosa, para aportar las curvas de los embalses de las Vencías y Burgomillodo, que gestionan en el río Duratón.

Sobre el particular, el Comisario de Aguas, comenta que la modificación presentada desde Gas Natural Fenosa no tiene incidencias reseñables.

En este punto, el Presidente da la palabra nuevamente al Comisario, D. Julio Pajares, para que exponga la propuesta de caudales mínimos circulantes en cauces regulados.

El Comisario procede a explicar la Tabla que se adjunta con la documentación, señalando que, al igual que en el año pasado, dichos caudales se adaptan a los valores recogidos en el Plan Hidrológico aprobado, si bien, debe hacerse hincapié en la Nota recogida a pie de página, donde se advierte que dichos valores se encuentran en fase de concertación, por lo que su cumplimiento tiene carácter orientativo.



Ello no obstante, se va tratar de respetar los valores indicados, si bien, la vigilancia desde Comisaría estará enfocada a incrementar el conocimiento existente sobre la vinculación entre el caudal circulante y el estado de calidad del río, así como la incidencia que pueden tener determinados vertidos urbanos sobre la calidad de las aguas en función del mencionado caudal, dado que la capacidad de dilución y autodepuración natural viene influida por este factor.

Asimismo, con independencia de lo recogido en las tablas que se han facilitado, la utilización de los decimales carece de representatividad a la hora de evaluar el grado de cumplimiento, aplicándose redondeos a la cifra más adecuada en cada caso.

El Presidente, D. José Valín, aprovecha para reiterar la trascendencia del momento en que nos encontramos, toda vez que se están preparando y desarrollando las distintas mesas de Concertación sobre caudales y se encuentra en información pública, hasta el mes de junio, el esquema de Temas Importantes del nuevo Plan Hidrológico.

D. Ángel González Quintanilla, representante del Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna, comenta que, anteriormente, se establecía en 3 m³/sg el caudal mínimo de paso en Cebrones, mientras que el Plan Hidrológico lo fija en 3,7 m³/sg, y, habitualmente, durante el verano suele sobrepasar los 4 m³/sg; razón por la cual, se pone de manifiesto la dificultad de controlar dicho caudal, lo que puede ocasionar, asimismo, que, en algunos momentos de forma transitoria, se descienda de los valores establecidos, por lo que solicita una aplicación flexible de dichos límites.

El Comisario de Aguas, comenta que hay que extremar el control y la vigilancia, dado que también hay que atender las demandas de otros colectivos, como Pescadores y la Junta de Castilla y León, en relación a posibles incidencias sobre la pesca y la biodiversidad, aspectos que pueden verse comprometidos por una bajada instantánea del caudal en el río.

D. Manuel Mantecón solicita la tabla de caudales de la estación de La Magdalena.

D. Francisco Pardillo insiste en que deben examinarse los caudales fijados para la estación de aforos de Quintanilla, dado que se ha incrementado significativamente el caudal de control que ha pasado de 6 a 9,5 m³/sg

En este punto, intervienen el Presidente y el Comisario, para reiterar que nos encontramos en proceso de concertación y que, no obstante, los 6 m³/sg establecidos anteriormente en esta estación, marcaban un límite de caudal circulante del que no podía bajarse porque se carecería de margen de maniobra en el río para resolver cualquier problema sobrevenido.

Por parte del representante de Agricultura de la Junta de Castilla y León, D. José Félix de la Cruz, se llama la atención sobre la importante diferencia que existe en el caudal exigido para el Pisuega en Valladolid, en situación normal y de sequía, valores, en este último caso, que no alcanzan a la cuarta parte de los marcados para una situación normal.



En este aspecto, el Presidente comenta que el caudal definido para Valladolid, debe tener en cuenta los efectos del vertido de la depuradora de aguas residuales de Valladolid, que aporta entre 1 y 2 m³/sg, lo que exige un caudal en el río que permita la integración de este vertido sin afectar a la calidad de las aguas.

Llegados a este punto, el Presidente, D. José Valín, abre el turno de Ruegos y Preguntas.

D, Francisco Pardillo, representante del Canal de Almazán, aprovecha para recordar los efectos que tuvo sobre las carreteras la generación de trampones, provocados por la vegetación arrastrada durante las tormentas de septiembre. En conclusión, solicita que se faciliten los trámites de autorización a las Comunidades de Regantes para que puedan llevar a cabo la limpieza de los cauces de sus zonas regables.

El Presidente, agradece la pregunta y apunta que esa cuestión está incluida en la Estrategia de Conservación de Cauces, en este sentido, se quiere arbitrar la colaboración entre todas las administraciones mediante la firma de Convenios de Custodia que determinarán, a comienzo de cada año, la Planificación y Autorización anual de este tipo de actuaciones.

Dado que las cuestiones ambientales son uno de los problemas críticos de este tipo de actividad, se está tratando de conseguir una Declaración Ambiental que dé cobertura al conjunto de actuaciones contenido en la Estrategia.

Finalmente, desde Confederación se llevarán a cabo contratos de limpieza de cauces de carácter trianual, en relación a los trabajos que le son propios.

El Sr. Presidente, D. José Valín, agradece la participación de todos los asistentes en esta reunión y, no existiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:15 horas, extendiéndose el presente acta, que firman Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,


D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº
EL PRESIDENTE,


D. José Valín Alonso



**PROPUESTA DE DESEMBALSE.CAMPAÑA 2014
VOLÚMENES MÍNIMOS EMBALSADOS AL FINAL DE CADA MES**

SUBZONAS	EMBALSE	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO AL 10/04/2014	MESES					
				ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Tera (*)	Cernadilla	255,5	239,4						
	Valparaíso	162,4	155,7						
	Agavanzal	35,9	30,9						
	Suma	453,8	426,0						165
Órbigo	Barrios de Luna	308	287,6	272	245	205	130	60	50
Tuerto	Villameca	20	18	18	17	13,5	8,6	3,7	2
Esla- Valderaduey	Porma	317	291,3	270	250	200	140	90	80
	Casares	37	36	27	27	24,4	19,2	14	8,8
	Riaño	651	605,8	570	510	440	330	230	200
Carrión	Camporredondo	70	66,1						
	Compuerto	95	91,1						
	Suma	165	157,2		115	85	50	25	20
Pisuerga	Cervera	10	7,4						
	Requejada	65	58,6						
	Aguilar	247	227,8						
	Suma	322	293,8		220	175	130	90	50
Arlanza	Arlanzón	22	22						
	Úzquiza	75	60,9						
	Suma	97	82,9	88	86	82	73	66	60
Alto Duero	Cuerda del Pozo	248,7	222,8	210	185	165	135	110	85
Riaza	Linares del Arroyo	58	42,1	40	36	31	24	18	15
Tormes	Santa Teresa	496	436,9	400	375	325	260	200	180
Águeda	Águeda	22	16,1	14	13	12	8	6	5
Adaja-Cega	Pontón Alto	7,4	7,4	7	6	5	4	3	2
	Las Cogotas	59	54,5	50	45	37	27	18	15

(*) Datos suministrados por IBERDROLA con fecha 09/04/2014



PROPUESTA DE CAUDALES ECOLÓGICOS CIRCULANTES EN CAUCES REGULADOS, DE ACUERDO CON EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO, PENDIENTES DE CONCERTACIÓN. AÑO HIDROLÓGICO 2013-2014. (PERIODO ABRIL DE 2014-SEPTIEMBRE 2014)

RÍO	PUNTO DE CONTROL	CAUDAL ECOLÓGICO m ³ /seg.						
		Situación	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Tera	2099 - Mózar	Normal	4,91	4,48	3,50	3,26	3,26	3,26
		Sequía	3,16	2,89	2,26	2,10	2,10	2,10
Tuerto	2077 - Villameca	Normal	0,15	0,13	0,11	0,11	0,11	0,11
		Sequía	0,09	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07
Luna	2075 - La Magdalena	Normal	2,30	1,90	1,16	1,16	1,16	1,16
		Sequía	1,41	1,16	0,71	0,71	0,71	0,71
Órbigo	60 - Cebrones	Normal	6,06	5,41	3,70	3,70	3,70	3,70
		Sequía	3,71	3,31	2,27	2,27	2,27	2,27
Porma	2112 - Secos	Normal	4,61	4,32	3,18	3,01	3,01	3,01
		Sequía	2,13	1,99	1,47	1,39	1,39	1,39
Esla	2103 - Cistierna	Normal	6,09	5,18	3,38	2,91	2,84	2,91
		Sequía	3,52	2,99	1,95	1,68	1,64	1,68
	2111- Villomar	Normal	7,09	6,08	4,08	3,59	3,56	3,59
		Sequía	4,10	3,51	2,36	2,08	2,06	2,08
Carrión	2134 - Guardo	Normal	2,96	2,63	1,82	1,65	1,65	1,65
		Sequía	1,61	1,43	0,99	0,90	0,90	0,90
	2042 - Palencia	Normal	4,56	4,35	2,97	2,91	2,91	2,91
		Sequía	2,47	2,36	1,61	1,58	1,58	1,58
Pisuerga	2019 - Salinas de P.	Normal	2,03	2,03	2,22	2,17	2,39	2,34
		Sequía	0,50	0,50	0,55	0,54	0,59	0,58
	2024 - Alar del Rey	Normal	3,01	3,01	3,28	3,23	3,26	3,18
		Sequía	0,75	0,75	0,82	0,80	0,81	0,79
	2133 - Herrera de P.	Normal	3,07	3,07	3,35	3,30	3,33	3,25
		Sequía	0,76	0,76	0,83	0,82	0,83	0,81
	2097 - Valladolid	Normal	18,81	19,07	14,95	14,31	14,31	14,31
		Sequía	4,52	4,59	3,60	3,44	3,44	3,44
Arlanzón	2032 - Villasur H.	Normal	0,72	0,71	0,41	0,32	0,32	0,32
		Sequía	0,37	0,37	0,22	0,17	0,17	0,17
Duero	2002 - Garray	Normal	1,79	1,86	1,54	1,25	1,25	1,25
		Sequía	0,89	0,93	0,77	0,62	0,62	0,62
	2132 - Quintanilla O.	Normal	9,43	9,92	8,62	7,36	7,36	7,36
		Sequía	5,57	5,85	5,09	4,35	4,35	4,35
	2062 - Toro	Normal	19,09	18,61	15,08	14,07	14,07	14,07
		Sequía	10,11	9,85	7,98	7,45	7,45	7,45
Riaza	2010 - Linares	Normal	0,37	0,35	0,26	0,23	0,23	0,23
		Sequía	0,22	0,21	0,16	0,14	0,14	0,14
Duratón	2161 - Las Vencias	Normal	0,79	0,83	0,66	0,62	0,62	0,62
		Sequía	0,61	0,64	0,51	0,47	0,47	0,47
Eresma	2050 - Segovia	Normal	0,30	0,28	0,16	0,12	0,12	0,12
		Sequía	0,04	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01
Adaja	Abast. Arévalo	Normal	0,73	0,61	0,41	0,41	0,41	0,41
		Sequía	0,46	0,38	0,26	0,26	0,26	0,26
	Abast. Medina-Olmedo	Normal	1,02	0,86	0,60	0,60	0,60	0,60
		Sequía	0,64	0,54	0,38	0,38	0,38	0,38
Tormes	2087 - Salamanca	Normal	5,94	5,59	4,36	3,84	3,84	3,84
		Sequía	2,44	2,30	1,79	1,58	1,58	1,58
Águeda	2137 - Ciudad Rodrigo	Normal	1,98	1,84	1,38	0,86	0,86	0,86
		Sequía	1,27	1,18	0,88	0,55	0,55	0,55
Curueño	2063 Tolibia A.	Normal	El transvase de río Curueño no funcionará cuando el caudal del río en la estación de Tolibia de A. sea inferior a 1m ³ /seg					
		Sequía						

Los caudales ecológicos, fijados por el Plan Hidrológico, se encuentran actualmente en fase de concertación, por lo que su cumplimiento tiene carácter orientativo. Estos caudales son para situaciones hidrológicas ordinarias y para situaciones de sequía prolongada. Se considerará que una determinada subzona o un determinado sistema de explotación se encuentra en la situación de sequía prolongada, siendo en ese caso aplicable el régimen de caudales ecológicos establecido para tal circunstancia, cuando conforme a lo señalado por el sistema de indicadores definido en el Plan Especial de Sequías de la cuenca española del Duero, adoptado por la orden MAM/698/2007, de 21 de marzo, y actualizado conforme a lo establecido en el artículo 111 de la normativa del nuevo Plan Hidrológico, informado el 26 de marzo de 2013 por el Consejo Nacional del Agua, se mantenga la situación de alerta o de emergencia. En cualquier caso, el régimen de caudales ecológicos asociado a situaciones de sequía prolongada no será de aplicación en los tramos de cauce incluidos en zonas de la red Natura 2000.



PROPUESTA DE CAUDALES DE DESEMBALSE, DE ACUERDO CON EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO. AÑO HIDROLÓGICO 2013-2014. (PERIODO ABRIL DE 2014-SEPTIEMBRE 2014)

RÍO	EMBALSE	CAUDAL DESEMBALSE m ³ /seg.						
		Situación	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Tera	N.S. de Agavanzal	Normal	3,96	3,64	2,66	2,44	2,42	2,44
		Sequía	2,55	2,35	1,71	1,57	1,56	1,57
Tuerto	Villameca	Normal	0,15	0,13	0,11	0,11	0,11	0,11
		Sequía	0,09	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07
Órbigo	Barrios de Luna	Normal	1,11	0,87	0,52	0,52	0,52	0,52
		Sequía	0,37	0,29	0,17	0,17	0,17	0,17
Casares	Casares	Normal	0,11	0,11	0,08	0,07	0,07	0,07
		Sequía	0,09	0,08	0,06	0,05	0,05	0,05
Porma	Porma	Normal	2,06	1,81	1,31	1,21	1,21	1,21
		Sequía	0,95	0,84	0,61	0,56	0,56	0,56
Esla	Riaño	Normal	4,34	3,54	2,17	1,82	1,76	1,82
		Sequía	2,51	2,04	1,25	1,05	1,02	1,05
Carrión	Compuerto	Normal	1,12	1,00	0,68	0,59	0,59	0,59
		Sequía	0,89	0,80	0,54	0,47	0,47	0,47
Pisuerga	Cervera	Normal	0,33	0,24	0,24	0,20	0,20	0,20
		Sequía	0,08	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05
	Requejada	Normal	0,54	0,41	0,38	0,30	0,30	0,30
		Sequía	0,14	0,10	0,09	0,08	0,08	0,08
	Aguilar	Normal	2,18	2,18	2,44	2,39	2,62	2,57
		Sequía	0,54	0,54	0,61	0,59	0,65	0,64
Arlanzón	Úzquiza	Normal	0,66	0,66	0,38	0,29	0,29	0,29
		Sequía	0,35	0,34	0,20	0,15	0,15	0,15
Duero	Cuerda del Pozo	Normal	0,86	0,86	0,58	0,53	0,53	0,53
		Sequía	0,43	0,43	0,29	0,27	0,27	0,27
Riaza	Linares	Normal	0,36	0,35	0,25	0,23	0,23	0,23
		Sequía	0,22	0,21	0,15	0,14	0,14	0,14
Duratón	Las Vencías	Normal	0,78	0,81	0,65	0,61	0,61	0,61
		Sequía	0,60	0,63	0,50	0,47	0,47	0,47
Eresma	El Pontón	Normal	0,29	0,27	0,15	0,10	0,10	0,10
		Sequía	0,03	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01
Adaja	Las Cogotas	Normal	0,59	0,50	0,32	0,32	0,32	0,32
		Sequía	0,37	0,31	0,20	0,20	0,20	0,20
Tormes	Santa Teresa	Normal	3,85	3,66	2,50	2,22	2,22	2,22
		Sequía	1,58	1,50	1,03	0,91	0,91	0,91
	Almendra	Normal	2,60	2,50	2,04	1,84	1,84	1,84
		Sequía	1,90	1,83	1,49	1,35	1,35	1,35
Águeda	Águeda	Normal	0,69	0,66	0,44	0,21	0,20	0,21
		Sequía	0,44	0,42	0,28	0,13	0,13	0,13

